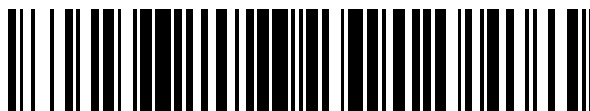


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 660 451**

51 Int. Cl.:

A44C 7/00 (2006.01)

A44C 15/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **19.03.2015** **PCT/EP2015/055773**

87 Fecha y número de publicación internacional: **01.10.2015** **WO15144551**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **19.03.2015** **E 15711145 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.11.2017** **EP 3122200**

54 Título: **Dispositivo para fijar una joya, en particular un pendiente**

30 Prioridad:

28.03.2014 FR 1452748

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

22.03.2018

73 Titular/es:

ASSI MECA SA (100.0%)
Route de Porrentruy 31
2800 Delémont, CH

72 Inventor/es:

BARIER, SÉBASTIEN y
ABOU ASSI, DANIEL

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

ES 2 660 451 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para fijar una joya, en particular un pendiente

La invención se sitúa en el campo de las joyas, en especial de las joyas que se insertan a través de una perforación realizada en el cuerpo, particularmente un pendiente.

- 5 Los pendientes tienen generalmente un tamaño único previsto para adaptarse, lo mejor posible, a todas las formas y dimensiones de orejas. Sin embargo, las orejas pueden tener formas y dimensiones que pueden variar de forma importante. Por tanto, dichos pendientes se adaptan raramente de forma perfecta, de manera que, por ejemplo, la joya que los adorna, mal mantenida, puede tomar una posición antiestética. El documento WO2011/15790 divulga una perforación según el preámbulo de la reivindicación 1. El objetivo de la invención es proponer, en particular, un
10 dispositivo para fijar una joya a través de un orificio practicado en el cuerpo, en particular un dispositivo de pendiente, adaptado para proporcionar un mantenimiento mejorado de la joya en la oreja.

Según la reivindicación 1, dicho dispositivo para fijar una joya a través de un orificio pasante practicado en el cuerpo, en especial un dispositivo de pendiente, está constituido:

- de un vástago adaptado para atravesar el orificio;
- 15 - un cierre articulado con el vástago, pudiendo tomar el cierre una posición desbloqueada, en la cual el cierre está alineado con el vástago y varias posiciones de bloqueo a lo largo del vástago, en las cuales el cierre está dispuesto transversalmente al vástago;
- medios para bloquear de forma reversible el cierre en una de las posiciones de bloqueo.

De forma ventajosa, este dispositivo comprende además medios para bloquear de forma reversible el cierre en su
20 posición desbloqueada.

El cierre comprende un pestillo y medios elásticos para mantener el pestillo en contacto contra el vástago, el vástago puede comprender alojamientos para recibir el pestillo, pudiendo comprender los medios de bloqueo los alojamientos, el pestillo y los medios elásticos. Por tanto, cuando el pestillo se sitúa en uno de los alojamientos, según la posición del alojamiento sobre el vástago, el cierre es mantenido en su posición de desbloqueo o en una de las posiciones de
25 bloqueo correspondiente. Un esfuerzo superior al esfuerzo del bloqueo ejercido sobre el pestillo o los medios elásticos permite hacer salir el pestillo de su alojamiento.

Con preferencia, el pestillo tiene la forma de una bolita mantenida en contacto, con preferencia rodante, contra el vástago por los medios elásticos. Los alojamientos pueden ser muescas transversales en un sentido de desplazamiento del pestillo a lo largo del vástago.

30 Modo de realización y variantes serán descritas a continuación, a título de ejemplos no limitativos, con referencia a los dibujos anexos en los cuales:

- la figura 1 es una vista esquemática, parcialmente en transparencia de un dispositivo según la invención para un pendiente, en una posición de bloqueo;
- la figura 2 es una vista esquemática similar a la de la figura 1, del dispositivo de la figura 1, en su posición de
35 desbloqueo; y
- la figura 3 es una vista según III del dispositivo en su posición de la figura 2.

Las figuras ilustran un dispositivo 1 de pendiente que comprende un vástago 2, previsto para atravesar la oreja de un portador del pendiente, y, un cierre 3, previsto para retener el pendiente. La figura 1 ilustra además un soporte 4 para una joya 7, diseñado de forma separada, y previsto para ser fijado a una cabeza 6 de fijación formada en parte
40 delantera del vástago 2.

El dispositivo 1, el cual está en su posición, en particular una posición de desbloqueo o una posición de bloqueo, es sensiblemente simétrico con respecto a un plano P, el cual es el de las figuras 1 y 2.

En la posición de la figura 1, el cierre 3 está dispuesto transversalmente al vástago, de manera que cuando el vástago pasa a través de la oreja, el cierre se dispone detrás de la oreja, evitando la extracción accidental del aro equipado del dispositivo 1.
45

Un ejemplo de joya, que adorna el pendiente, es esquematizado en trazados mixtos en la figura 1; fijado al soporte 4, con preferencia por soldadura, asegura, con bloqueo, el mantenimiento del aro en la oreja, estando dispuesta la oreja entre la joya 7 y el cierre 3. Un chavetero 5 que se extiende hacia la parte posterior del soporte 4 está previsto para disponerse con una forma complementaria 10 de la cabeza 6; con el fin de asegurar un buen posicionamiento de la
50 joya 7 con respecto al dispositivo 1.

- La cabeza 6 del vástago 2 está equipada de un resorte 8 anular previsto para engancharse al interior de un alojamiento 9 de soporte 4, con el fin de fijar la joya 7 al vástago 2. Una placa 11 de barra se extiende desde la cabeza hacia la parte posterior según la dirección X2. La barra 11 comprende dos caras 12 paralelas entre ellas y al plano de simetría P; la barra forma una ventana 13 oblonga que atraviesa la placa de una cara 12 a la otra cara 12 y se extiende según la dirección X2. El extremo 14 posterior de la barra 11, opuesto a la cabeza 6 tiene una forma circular, en el plano de la figura 1. Una muesca 16 de extremo es formada en dicho extremo. Se forman cinco muescas 17 laterales en un borde lateral izquierdo (en la posición de las figuras 1 y 2) de la barra 11. Las muescas laterales están más cercanas a la cabeza 6 que al extremo 14 posterior. Las muescas son porciones del cilindro.
- El cierre 3 se extiende longitudinalmente según un eje X3 que se confunde sensiblemente con la dirección X2 cuando el dispositivo está en su posición de desbloqueo. Tiene una forma exterior sensiblemente cilíndrica de diámetro D3.
- El cierre 3 comprende una primera parte, a la derecha en la figura 1, que forma una horquilla 21 formada de dos elementos 22 laterales (ver la figura 3) entre los cuales se monta una barra 11 deslizante. Un pasador 23 es portado por la horquilla 21, separado de los extremos 24, 26 longitudinales del cierre 3, en especial a una distancia de un primer extremo 24 longitudinal que forman un extremo, libre y abierto entre los dos elementos 22 laterales de la horquilla 21.
- El cierre 3 comprende una segunda parte, a la izquierda en la figura 1, que forma un alojamiento 27 cilíndrico. El alojamiento 27 está cerrado del lado del segundo extremo 26 longitudinal, longitudinalmente opuesto al primer extremo 24 longitudinal. En el otro lado, del lado del pasador 23, la segunda parte comprende un pasaje 28 cilíndrico de diámetro inferior al del alojamiento 27; un cuello 29 troncocónico conecta el alojamiento 27 y el pasaje 28. El alojamiento 27 contiene una bola y un resorte 31 helicoidal dispuesto para empujar la bola 32 en la dirección del cuello 29. El cierre 3 comprende además una bolita 33, albergada en el pasaje 28, y sostenida contra el vástago 2 por la bola 32, bajo la acción del resorte 31.
- Un puente 36 conecta las dos paredes 22 laterales, en las proximidades del primer extremo 24 del cierre 3. El puente está previsto para insertarse en un rebaje 37 previsto en un borde derecho del vástago, para hacer tope; por tanto, cuando el cierre está en su posición desbloqueada, la segunda parte no puede bascular hacia la derecha, debido a al tope del puente 36 en el rebaje 37, sino que solamente a la derecha, es decir en la posición ilustrada en la figura 1.
- Cuando el dispositivo 1 está en su posición de desbloqueo de las figuras 2 y 3, la bolita en contacto con la muesca 16 posterior; se sostiene allí mediante la bola 32, bajo la presión ejercida por el resorte 31, de manera que el cierre permanece naturalmente alineado con el vástago, lo que facilita la colocación del aro a través de la oreja. Una rotación del cierre hacia la izquierda, alrededor del extremo 14 posterior del vástago y del pasador 23 en la ventana 13, obliga a la bolita a remontar a lo largo de un espacio de la muesca 16 posterior, ejerciendo un esfuerzo contra la acción del resorte, empujando la bola 32 en dirección del segundo extremo 26 del cierre 3 hasta que la bolita 33 sale de la muesca 16.
- La rotación puede continuar hasta que el cierre este sensiblemente perpendicular al vástago, después, seguido de una traslación del cierre 3 a lo largo del perno 2 y en la dirección de la cabeza 6, guiada por el pasador 33 situado en la ventana 13. Durante esta traslación, la bolita 33 de repente hace contacto con la muesca más trasera de entre las muescas 17 laterales; si se continúa la traslación en la dirección de la cabeza 6, la bolita hace contacto con una de las otras muescas 17 laterales siguientes. Cada vez, la bolita escapa de la muesca con la cual hace contacto, remontando a lo largo de un espacio de esta muesca, ejerciendo por tanto un esfuerzo en contra de la acción del resorte, que empuja la bola 32 en la dirección del segundo extremo 26 del cierre 3 hasta que la bolita 33 sale de la muesca. Se elige, de entre las muescas 17 laterales, la muesca que permite el mejor mantenimiento del aro 1, 7 en la oreja, en función del espesor de la oreja y de la estética y del confort deseados.
- El cierre 3 y las muescas 16, 17 son concebidos para que durante una utilización normal del pendiente, la bolita permanezca siempre en contacto con la muesca elegida, no debiendo ser excesivo el esfuerzo necesario del usuario del pendiente para liberar la bolita de la muesca.
- En el ejemplo ilustrado, en la posición desbloqueada de las figuras 2 y 3, el vástago y el cierre están sensiblemente inscritos en un cilindro de diámetro D3 de 0,95 mm.
- Por supuesto, la invención no está limitada a los ejemplos que acaban de ser descritos.
- Por tanto, al contrario de un modo de realización descrito anteriormente, la horquilla puede estar formada por el vástago y el plato está formado por el cierre.
- Un dispositivo según la invención es también particularmente ventajoso, ya que el cierre permanece solidario al vástago y no puede por tanto ser perdido.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo (1) para fijar una joya (7) a través de un orificio pasante proporcionado en un cuerpo, en particular un dispositivo (1) de pendiente, que comprende:

- 5 - un vástago (2) adaptado para atravesar dicho orificio;
- un cierre (3) articulado con dicho vástago, pudiendo tomar el cierre una posición desbloqueada, en la cual el cierre está sensiblemente alineado con dicho vástago y varias posiciones de bloqueo (17) a lo largo del vástago, en las cuales dicho cierre está dispuesto transversalmente a dicho vástago;
- 10 - medios (17, 31, 32, 33) para bloquear de manera reversible dicho cierre en dichas posiciones de bloqueo;
- caracterizado porque el cierre comprende un pestillo, de preferencia una bolita (33), y medios (31, 32) elásticos para mantener dicho pestillo en contacto contra el vástago (2), comprendiendo dicho vástago alojamientos, con preferencia muescas (17) laterales para entrar en contacto con dicho pestillo, comprendiendo los medios de bloqueo alojamientos, el pestillo y los medios elásticos.
- 15 2. Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende además medios (16, 31, 32, 33) para bloquear de forma reversible el cierre (3) en la posición desbloqueada.

